

CCOO considera insuficiente la propuesta de plantilla orgánica remitida por la Consejería de Educación

La Mesa Sectorial de Personal Docente debatió en la mañana de hoy, la propuesta de plantilla orgánica de la Consejería de Educación, que recoge un leve incremento respecto a la propuesta del pasado curso.

Se trata de unas **plantillas que no responden a la realidad de los centros al incluir únicamente el 75% de las plazas existentes**. Este desfase entre plantilla real y plantilla orgánica ha sido denunciado año tras año por CCOO porque dificulta la estabilidad de las plantillas, puesto que estas plazas no pueden ser ocupadas por funcionario de carrera y son susceptibles de desaparecer en cualquier momento, al no estar consolidadas oficialmente en la estructura de los centros.

La Administración reconoce en los propios fundamentos de derecho del acuerdo por el que se aprueba la plantilla orgánica que esta *“constituye el mínimo indispensable para dar respuesta a las necesidades básicas de los centros educativos en el sentido de poder impartir las distintas áreas, materias y módulos establecidos con carácter obligatorio en los Decretos por los que se aprueba el currículo de cada una de las enseñanzas autorizadas, teniendo en cuenta para su determinación las ratios de profesorado/ alumnado legalmente establecidas así como la jornada lectiva establecida para el profesorado de los distintos cuerpos docentes.”*

Sin embargo, casi ningún centro podría funcionar con la dotación propuesta hoy, algo que demuestra que la Consejería de Educación no está cumpliendo la propia normativa con la que se ha dotado para su funcionamiento. Es evidente que los centros educativos asturianos no podrían funcionar con 3.000 docentes menos, por lo que la Administración incumple lo establecido en la normativa al respecto del contenido de la plantilla orgánica. Por ejemplo, el CP San Pedro de Piñeres no cuenta con ningún docente en plantilla orgánica, algo inverosímil puesto que ningún centro puede funcionar sin docentes. Otros 7 colegios no contarán con ningún maestro/a de primaria en sus plantillas, siendo atendido el alumnado por profesorado especialista (música, inglés, educación física, etc.): CP Villapendi, CP Ablaña La Pereda, CP Berducedo, CP Bello, CP Bimeda, CP Matemático Pedrayes y CP Montiana

Asimismo **CCOO denuncia el desmantelamiento de la atención a la diversidad:**

- En los últimos dos cursos se han eliminado 51 plazas de los ámbitos científico-tecnológico y lingüístico. Esta decisión no se entiende si tenemos en cuenta que la LOMCE ha sido derogada y que la LOMLOE vuelve a incluir el Programa de Diversificación Curricular, para el que fueron creadas estas plazas a comienzos de los años noventa.
- Se incumple lo establecido en el Decreto de Orientación (Decreto 147/2014) denegando la creación de las plazas de Orientación en el Centros Integrados de Formación Profesional, siendo Asturias la única Comunidad Autónoma donde los centros de FP no cuentan con Departamentos de Orientación.
- Sigue sin dotarse a todos los Equipos de Orientación Educativa de un número suficiente de orientadores/as y profesorado de Servicios a la Comunidad.

Un año más, las **plazas de la especialidad de llingua asturiana y gallego-asturiano siguen sin formar parte de la plantilla orgánica**, aún cuando el TSJA admitió hace 8 años una demanda de CCOO, que garantiza que la enseñanza del asturiano no esté sometida a ratios o demanda, estando la Administración obligada a ofertarla siempre que haya al menos un/a alumno/a matriculado/a.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias defenderemos en las negociaciones, que se retoman mañana, **que la planificación de los centros no debe depender únicamente de criterios economicistas** derivados de la aplicación de medidas neoliberales de gestión, **sino que ha de primar lo cualitativo**. De lo contrario, la escuela rural acabará por desaparecer.